



**Inka
Mikhuna**

Providing Peruvian Superfoods to the world

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Inkamikhuna Perú Export E.I.R.L

CÓDIGO: IM-CP-POL-002

VERSIÓN: 1.0



FECHA DE VIGENCIA: 2026


PÁGINA: 1 de 3

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Inkamikhuna Perú Export E.I.R.L



	NOMBRES Y CARGO	FIRMA Y SELLO	FECHA
Revisado Por	Guiuliano Rojas Gerente de Proyectos		15-01-2025
Aprobado Por	Javier Gómez Gerente General		31-01-2025

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CÓDIGO: IM-CP-POL-002
		VERSIÓN: 1.0 FECHA DE VIGENCIA: 2026
Inkamikhuna Perú Export E.I.R.L		PÁGINA: 2 de 3

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

En Inkamikhuna Perú Export E.I.R.L. reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la integridad en todas nuestras operaciones. Reconocemos que el fraude y la corrupción afectan la confianza de nuestros clientes, socios estratégicos, comunidades y autoridades, y comprometen el desarrollo sostenible del país.


Nuestros compromisos son:

- Cero tolerancia frente a prácticas de soborno, fraude, extorsión, tráfico de influencias u otros actos de corrupción.
- Establecer controles internos para prevenir, detectar y sancionar posibles actos de fraude en nuestras operaciones y relaciones comerciales.
- Capacitar periódicamente a todos los colaboradores y proveedores sobre los riesgos de corrupción y mecanismos de prevención.
- Fomentar la transparencia en nuestras transacciones financieras, contractuales y de gestión de recursos.
- Implementar canales de denuncia seguros y confidenciales que permitan reportar cualquier irregularidad.
- Sancionar de forma inmediata y proporcional cualquier incumplimiento a esta política.

El cumplimiento de esta Política es obligatorio. Todo personal de Inkamikhuna Perú Export E.I.R.L., deberá entender su rol y responsabilidad en relación con esta Política.

La revisión y/o actualización de la presente política, se efectuará con frecuencia anual y/o en situaciones extraordinarias cuando lo amerite, previa autorización de la Gerencia General.


Lima, 31 de enero del 2025



Javier Gomez Hernández
Gerente General
Inkamikhuna Perú Export E.I.R.L



Gujuliano Rojas
Gerente de Proyecto
Inkamikhuna Perú Export E.I.R.L

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN	CÓDIGO: IM-CP-POL-002
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA DE VIGENCIA: 2026
Inkamikhuna Perú Export E.I.R.L		PÁGINA: 3 de 3

1. ANEXOS:

- 1.1 [Política de Gobernanza y Ética empresarial](#)
- 1.2 [Política de Responsabilidad Social y Valor Compartido](#)

2. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN	MODIFICADO POR	APROBADO POR	VERSIÓN